CONDICIONES DEL PILOTO GRATUITO DE XERA

Proxera AI Solutions Group, S.L.

Versión 1.0 · 11 de noviembre de 2026

REUNIDOS

De una parte, EL CLIENTE: la empresa o el profesional que solicita el piloto en el formulario, por medio de la persona que lo rellena y acepta estas condiciones en su nombre, que declara que puede aceptarlas por él (en adelante, el «Cliente»).

De otra parte, EL PROVEEDOR: PROXERA AI SOLUTIONS GROUP, S.L., con NIF B26764969 y domicilio en C/ Camelies, 2, 8º D, 08110 Montcada i Reixac (Barcelona), correo de contacto info@proxera.es (en adelante, «Proxera»).

---

1. QUÉ ES EL PILOTO

1.1. XERA es un asistente de inteligencia artificial de Proxera al que el Cliente pide tareas por **Telegram**. El piloto es una prueba **gratuita** de XERA, configurada por una persona de Proxera a partir de lo que el Cliente cuenta en el formulario.

1.2. **Qué incluye. Un (1) usuario**, que usa XERA **solo por Telegram**, desde su propia cuenta de Telegram, **sin conectar XERA a otras herramientas** del Cliente (correo, calendario, programas de gestión, CRM u otras) y **sin panel**. XERA trabaja con lo que el usuario le escribe o le envía por Telegram, y solo atiende a ese usuario: no se añade a grupos ni habla con otras personas. El consumo del modelo de inteligencia artificial durante el piloto lo asume Proxera: el Cliente no necesita ninguna suscripción propia.

1.3. **Quién puede pedirlo.** El piloto es **solo para empresas y profesionales**. El Cliente declara que lo pide para su actividad empresarial o profesional, y no como consumidor.

1.4. **Lo que XERA no hace.** XERA es una herramienta de apoyo: sus respuestas las genera automáticamente un sistema de inteligencia artificial, pueden contener errores y **el Cliente debe revisarlas antes de actuar sobre ellas**. XERA no presta asesoramiento profesional de ningún tipo (jurídico, fiscal, contable, médico, financiero u otro) ni asume compromisos por cuenta del Cliente.

1.5. **Qué se prepara.** Antes de encender el piloto, Proxera le dirá al Cliente por escrito (correo electrónico o Telegram) qué ha preparado en su XERA a partir de lo que pidió y, si una parte no cabe en el piloto (por ejemplo, porque necesita conectar otras herramientas), que esa parte no se incluye. Proxera no se compromete a que XERA haga otras tareas ni a un resultado concreto.

---

2. LA SOLICITUD Y SU REVISIÓN

2.1. **Nada se enciende solo.** Pedir el piloto no crea ningún usuario ni ningún XERA. **Una persona de Proxera revisa cada solicitud** antes de montar nada, y **Proxera puede rechazarla** sin dar más explicación que la comunicada por correo electrónico; por ejemplo, si la necesidad descrita requiere datos de categorías especiales, conexiones con otras herramientas o más de un usuario, o si la actividad es una de las excluidas en la cláusula 4.2.

2.2. **Verificación del correo.** Para tramitar la solicitud, el Cliente debe confirmar su correo electrónico con el código que se le envía. Hasta entonces la solicitud queda en espera y no se tramita, y si no se confirma en **siete (7) días** se borra, con su adjunto.

2.3. **Lo que escribe el Cliente.** El texto del bloque «Cuéntanos qué necesitas que haga tu XERA» y el adjunto opcional se usan **solo para valorar la solicitud y configurar el XERA del Cliente**. No se usan para ninguna otra finalidad de Proxera. Si el Cliente adjunta un ejemplo, mejor con datos inventados o tapados.

---

3. DURACIÓN Y FIN DEL PILOTO

3.1. **Cuánto dura. Quince (15) días naturales desde que el XERA queda funcionando**, no desde la solicitud. Proxera comunicará al Cliente por correo electrónico el día en que empieza y el día en que acaba, con el enlace a estas condiciones.

3.2. **Sin tarjeta y sin cobro.** Proxera no pide tarjeta ni ningún dato de pago y **no cobra nada** por el piloto. No hay cuota, alta ni permanencia. No hay conversión automática a un servicio de pago.

3.3. **Al acabar, se apaga.** Terminados los 15 días, **el XERA del Cliente se apaga** y el usuario deja de tener acceso. Si el Cliente quiere seguir, se contrata **aparte**, con las condiciones del servicio que correspondan y que tendrá que aceptar entonces. Aceptar este piloto no obliga a contratar y no contratar no tiene coste ni penalización. Los datos siguen lo dicho en la cláusula 5.6.

3.4. **Baja anticipada.** El Cliente puede dejar el piloto cuando quiera, sin dar motivos y sin coste, avisando a info@proxera.es. Proxera apagará el XERA dentro del día hábil siguiente, y se aplica lo dicho en la cláusula 3.3.

3.5. **Fin anticipado por Proxera.** Proxera solo puede terminar el piloto antes de tiempo si XERA se usa de forma ilícita o contraria a estas condiciones, o si una causa técnica o de sus proveedores impide seguir prestándolo. Se lo comunicará al Cliente ese mismo día, por correo electrónico o por Telegram.

---

4. LÍMITES DEL PILOTO

4.1. **Disponibilidad.** XERA funciona sobre proveedores de terceros y sobre Telegram, que el Cliente usa con su propia cuenta. Al ser un piloto, Proxera **no garantiza una disponibilidad ininterrumpida** ni un nivel de servicio concreto, y puede hacer ajustes durante el piloto, incluido limitar el uso si excede lo razonable para un usuario, avisando por Telegram. El Cliente no debe usarlo como único medio para tareas urgentes o críticas.

4.2. **Uso lícito y datos.** El Cliente hará un uso lícito de XERA. **No enviará a XERA datos de salud, ni de otras categorías especiales** (artículo 9 del RGPD), ni datos penales (artículo 10), ni documentos o comunicaciones amparados por el secreto profesional de sus clientes, y evitará enviar datos personales de terceros que no sean necesarios para lo que pide; siempre que pueda, usará ejemplos con datos inventados o tapados. El piloto no está disponible para actividades sanitarias o sociosanitarias.

4.3. **Soporte.** Proxera atiende al Cliente **de lunes a viernes, de 9:00 a 18:00 (hora peninsular española)**, en info@proxera.es.

4.4. **Responsabilidad.** Como el piloto es gratuito, Proxera responde únicamente de los daños directos causados por su dolo o culpa grave. Fuera de esos casos, no responde de daños indirectos ni de lucro cesante, ni de tareas no realizadas o realizadas con errores, ni de lo que el Cliente haga con las respuestas de XERA sin revisarlas. Esta limitación no se aplica donde la ley no permita limitar la responsabilidad y no afecta a los derechos de las personas cuyos datos se tratan.

4.5. **Propiedad intelectual y confidencialidad.** La plataforma y la tecnología de XERA, incluida la configuración que Proxera prepare para el piloto, son de Proxera; el Cliente obtiene un derecho de uso no exclusivo, intransferible y limitado al piloto. Los datos y documentos del Cliente son del Cliente, y puede usar libremente las respuestas que XERA le dé. Las dos partes mantendrán la confidencialidad de la información a la que accedan por el piloto; la obligación sigue después de terminarlo y, respecto de los datos personales, de forma indefinida.

4.6. **Cambios, ley y jurisdicción.** Estas condiciones no cambian durante el piloto, salvo lo previsto en la cláusula 5.4 sobre subencargados. Se rigen por la ley española. Para cualquier controversia serán competentes los Juzgados y Tribunales que correspondan conforme a la Ley de Enjuiciamiento Civil.

---

5. PROTECCIÓN DE DATOS

5.1. **Datos de la solicitud (Proxera, responsable).** Proxera trata como **responsable** los datos de contacto del formulario (empresa, CIF si lo da, nombre y cargo de la persona de contacto, correo, teléfono, usuario de Telegram y sector), para valorar la solicitud, montar el XERA y comunicarse con el Cliente. La base es su interés legítimo en relacionarse con la empresa solicitante (artículo 6.1.f del RGPD y artículo 19 de la Ley Orgánica 3/2018) y, cuando el Cliente es un profesional que lo pide para sí, la aplicación de medidas precontractuales a su petición (artículo 6.1.b del RGPD). Más información en proxera.es/privacidad.

5.2. **El texto y el adjunto de la solicitud.** Los datos personales de terceros que el Cliente incluya en el texto de su necesidad o en el adjunto los trata Proxera **por cuenta del Cliente**, como encargada y con las reglas de las cláusulas 5.3 a 5.10, solo para valorar la solicitud y preparar su XERA. Si la solicitud **se rechaza o no llega a montarse**, Proxera borra el texto y el adjunto en un plazo máximo de **treinta (30) días** desde que se lo comunica al Cliente. Si el piloto se monta, siguen lo dicho en la cláusula 5.6. Lo que Proxera conserva de la aceptación (versión y huella del texto aceptado, fecha, datos de contacto y datos técnicos de la conexión) se guarda **cinco (5) años** desde el fin del piloto, para acreditarla, y no incluye el texto de la necesidad ni el adjunto.

5.3. **Papeles en el piloto.** Respecto de los datos personales de terceros que el Cliente envíe a XERA, **el Cliente es el responsable del tratamiento y Proxera es la encargada**: los trata solo para prestar el piloto, siguiendo las instrucciones del Cliente, que son las de estas condiciones, también para las transferencias de la cláusula 5.4, y no los usa para ninguna finalidad propia ni para entrenar modelos de inteligencia artificial. Si una instrucción le parece contraria a la normativa de protección de datos, Proxera se lo avisará de inmediato. Se trata de los datos de las personas (clientes, proveedores, empleados o contactos del Cliente) que aparezcan en los mensajes, notas y documentos que el usuario envíe a XERA, y en lo que XERA genere a partir de ellos. El tratamiento dura lo que dure el piloto y el plazo de la cláusula 5.6.

5.4. **Subencargados.** El Cliente autoriza a Proxera a recurrir a estos proveedores:

Proveedor	Para qué	Dónde
Anthropic, PBC, por su API comercial	Modelo de inteligencia artificial de XERA	EE. UU., con cláusulas contractuales tipo de su acuerdo de tratamiento de datos
Hetzner Online GmbH	Alojamiento de XERA y de sus datos	Helsinki (Finlandia), EEE
Google Ireland Ltd. (Google Workspace)	Correo electrónico con el Cliente	Irlanda, UE

Proxera informará al Cliente de cualquier cambio previsto en estos subencargados con **quince (15) días de antelación**, y el Cliente podrá oponerse por motivos justificados; si se opone, podrá dejar el piloto sin coste. Proxera impone a estos subencargados las mismas obligaciones de protección de datos que recogen estas condiciones y responde ante el Cliente de que las cumplan.

5.5. **Telegram.** Telegram es el canal que el Cliente usa con su propia cuenta y bajo las condiciones de Telegram, que es responsable de su servicio; **no es un subencargado de Proxera**. Según su política de privacidad, guarda los datos de quienes se dieron de alta en el Espacio Económico Europeo en centros de datos de los Países Bajos y puede transferirlos a sociedades de su grupo fuera de él con cláusulas contractuales tipo. Proxera recibe en su servidor los mensajes que el usuario envía a XERA y, desde ese momento, los trata como dicen estas condiciones. Por eso el Cliente solo enviará por Telegram los datos de terceros que sean necesarios (cláusula 4.2).

5.6. **Al terminar el piloto.** Los mensajes recibidos, los documentos, lo que XERA haya guardado para el Cliente y lo que haya generado se conservan **mientras dure el piloto y quince (15) días naturales más**, para que el Cliente pueda pedir su devolución por escrito a info@proxera.es. Pasado ese plazo, Proxera **eliminará todos esos datos**, junto con el texto y el adjunto de la solicitud, en sus sistemas y en los de sus subencargados, y se lo confirmará al Cliente por correo electrónico, salvo lo que una ley obligue a conservar. Si el Cliente contrata el servicio dentro de ese plazo, los datos pasan al nuevo contrato. El historial del chat que queda en la cuenta de Telegram del propio usuario lo gestiona él desde Telegram.

5.7. **Seguridad y confidencialidad.** Proxera aplica medidas técnicas y organizativas adecuadas al riesgo, y las personas que acceden a los datos están obligadas a confidencialidad.

5.8. **Brechas.** Proxera notificará al Cliente cualquier violación de seguridad que afecte a estos datos **sin dilación indebida y en un plazo máximo de 48 horas** desde que tenga conocimiento, con la información disponible para que el Cliente pueda cumplir sus propias obligaciones.

5.9. **Derechos.** Si una persona ejerce ante Proxera sus derechos sobre estos datos, Proxera lo trasladará al Cliente y le ayudará a atenderlo.

5.10. **Ayuda y comprobación.** Proxera ayudará al Cliente a cumplir sus obligaciones de seguridad, de notificación de brechas, de evaluación de impacto y de consulta previa (artículos 32 a 36 del RGPD), según la naturaleza del tratamiento y la información de que disponga. También le facilitará la información necesaria para demostrar el cumplimiento de esta cláusula y permitirá y ayudará a realizar auditorías, incluidas inspecciones, del Cliente o de un auditor que él autorice.

---

6. CÓMO SE CONTRATA

El Cliente rellena el formulario (antes de enviarlo puede revisar y corregir cualquier campo), lee estas condiciones, que están en castellano, las acepta con la casilla y confirma su correo con el código. Proxera guarda el texto aceptado con su versión, su huella y la fecha. El Cliente puede descargarlo en PDF en el formulario y en la página de confirmación, y esa página sirve de confirmación de la aceptación.

FIRMA

Aceptado electrónicamente, en nombre de la empresa o profesional solicitante, por la persona que rellena el formulario y confirma su correo con el código, incluido el encargo del tratamiento de la cláusula 5, en la fecha y hora que figuran en el registro de la aceptación.

Texto: piloto-xera-v1.0.md · SHA-256 a1343cd616db4e2f038ae40941458561e693b58c7a02b9b17eb89f36c9e50e68